

TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
31 de Diciembre de 2021  
Bis Nueve  
Núm. 52



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación General Jurídica

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021\_dic\_31\_bis9\_52

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo. - Acta de aprobación Segunda Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Atotonilco El Grande, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Adecuación Final del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	7
Municipio de Atotonilco El Grande, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	12

Publicación electrónica



**MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN SEGUNDA  
ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **08:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., LOS CC.C. HECTOR HUGO RAMIREZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: SALVADOR CALVA CHAPA, VICTORINA CALVA LÓPEZ, LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, ELBA LILIA CHAPA GUERRERO, YAZMIN TÉLLEZ SALINAS, MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA **SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**.ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,490,647.35
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,712,380.98
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,394,504.33
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,714,027.16
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,330.01
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$603,190.02

**TOTAL DE RECURSOS PROPIOS**

**\$9,951,079.85**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SERVICIOS PERSONALES	\$87,386.74
2021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SERVICIOS GENERALES	\$3,088.76
2021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,100.00

**TOTAL DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

**\$98,575.50**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$25,900,169.57
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$116.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$474,918.00

**TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**\$26,375,203.57**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,662,197.44
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$931,942.84



2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,401,935.07
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,816,431.86
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	\$175,176.79

**TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL** **\$12,987,684.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$470,433.19
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$683,012.79
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$81,299.02

**TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN** **\$1,234,745.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,751.00

**TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS** **\$52,751.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$284,139.63

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS** **\$284,139.63**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,007,706.00

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)** **\$1,007,706.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$901,498.40
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$414,125.80

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA** **\$1,316,074.20**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$494,025.00

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)** **\$494,025.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$665.85
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,000.00

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA** **\$138,665.85**



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$20,849,053.00
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>\$20,849,053.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,957,976.77
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,350,845.89
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$9,064,627.34
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$56,944.00
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>			<b>\$19,430,394.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,000.00
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$120,000.00
<b>TOTAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>			<b>\$200,000.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$355,287.10
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$355,287.10</b>

<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUNDA ADECUACIÓN 2021</b>	<b>\$94,775,383.70</b>
---	------------------------

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$94,775,383.70 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:45 HORAS DEL DÍA 21 DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ  
REGIDOR

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. JOSÉ ANTONIO GOMEZ  
SOBERANES  
REGIDOR  
RÚBRICA

PROFRA. LAURA SILVIA PÉREZ  
AVENDAÑO  
REGIDOR  
RÚBRICA

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA  
REGIDOR  
RÚBRICA

L.C.P. Y A.P. ELBA LETICIA CHAPA  
GUERRERO  
REGIDOR  
RÚBRICA

L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

L.D. MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ  
NARANJO  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.



**MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., LOS CC.C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARÍA EUGENIA SILVA BAÑOS, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: SALVADOR CALVA CHAPA, VICTORINA CALVA LÓPEZ, LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO, YAZMIN TÉLLEZ SALINAS, MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA **ADECUACIÓN FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$607,174.88
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,912,111.62
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,369,871.53
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,009,871.29
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$44,430.01
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$603,190.02

**TOTAL DE RECURSOS PROPIOS \$10,546,649.35**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$27,311,375.24
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$116.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$486,154.00

**TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$27,797,645.24**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,207,004.48
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,079,953.29
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,246,328.08
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,094,080.52
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	\$240,951.38



**TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL****\$12,868,317.75**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$498,267.27
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$556,113.67
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$81,299.02

**TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN****\$1,135,679.96**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,732.24
2021	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$24.93

**TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS****\$52,757.17**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$308,082.44

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS****\$308,082.44**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$712,298.71
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$208.80

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)****\$712,507.51**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$1,918,669.71
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,660.77
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$2,302,161.54

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA****\$4,288,492.02**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	5 AL MILLAR PARA SUPERVISIÓN DE OBRA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$177,821.91

**TOTAL DE 5 AL MILLAR PARA SUPERVISIÓN DE OBRA****\$177,821.91**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------



2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$474,510.95
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$217.50

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)** **\$474,728.45**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,361.99
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,000.00

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA** **\$144,361.99**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$221,707.99
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$20,627,345.01

**TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** **\$20,849,053.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,946,576.26



2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,370,422.77
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$9,056,450.77
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$56,944.00

**TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)** **\$19,430,393.80**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,000.00
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$120,000.00

**TOTAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** **\$200,000.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$129,783.34
2021	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$389,963.82

**TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS** **\$519,747.16**

<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:</b>	<b>\$99,506,237.75</b>
---	------------------------



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$99,506,237.75 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

**SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE DEL CONTEO EL SIGUIENTE RESULTADO: NUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UNA INASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

---

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

---

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

---

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA  
REGIDOR

---

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. JOSÉ ANTONIO GOMEZ SOBERANES  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

PROFRA. LAURA SILVIA PÉREZ  
AVENDAÑO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C.P. Y A.P. ELBA LETICIA CHAPA  
GUERRERO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.D. MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ  
NARANJO  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.



**MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., LOS CC.C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA EUGENIA SILVA BAÑOS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: SALVADOR CALVA CHAPA, VICTORINA CALVA LÓPEZ, LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO, YAZMIN TÉLLEZ SALINAS, MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,204,172.34
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,133,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,493,221.66
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,600,000.00

**TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)**

**\$19,430,394.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 20,849,053.00

**TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**\$ 20,849,053.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 52,751.00



**TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE  
AUTOMÓVILES NUEVOS**

**\$ 52,751.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 450,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 554,745.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 230,000.00

**TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN**

**\$1,234,745.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,761,291.75
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,138,582.60
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,518,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,569,809.65

**TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL**

**\$12,987,684.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,082,264.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 500,000.00

**TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**\$29,585,264.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,007,706.00

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)**

**\$ 1,007,706.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO, LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 493,816.20
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO, LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$ 208.80



**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y  
SERVICIOS (TABACO, LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y  
REFESCOS)****\$494,025.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 284,162.81

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS****\$ 284,162.81**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 500,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,958,464.17
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,674,135.83
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,100,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,317,400.00

**TOTAL DE RECURSOS  
PROPIOS****\$11,550,000.00****TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022****\$97,475,784.81**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$97,475,784.81 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO.

**SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE DEL CONTEO EL SIGUIENTE RESULTADO: NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA, QUIENES EXPUSIERON EL MOTIVO DE SU VOTO. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**



---

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

---

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

---

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. JOSÉ ANTONIO GOMEZ  
SOBERANES  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

PROFRA. LAURA SILVIA PÉREZ  
AVENDAÑO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C.P. Y A.P. ELBA LETICIA CHAPA  
GUERRERO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

L.D. MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ  
NARANJO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

Derechos Enterados.

---



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

